



DJP-007641



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



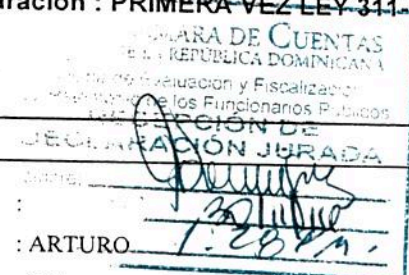
Funcionario : RENE ARTURO JAQUEZ GIL
 Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO
 Institución : MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Fecha Designación : 21-08-2012

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY-311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : RENE Segundo nombre : ARTURO
 Primer apellido : JAQUEZ Segundo apellido : GIL
 Fecha de nacimiento : 31-01-1950 Lugar de nacimiento : SAN JOSE DE LAS MATAS, R.D.
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : SOCIOLOGIA
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones :



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
COMISIÓN PRESIDENCIAL DE DESARROLLO BARRIAL	05-2004	08-2007	PRESIDENTE(A)	APOYO A PERSONAS DE BARRIOS DE ESCASOS RECURSOS
SENADO DE LA REPÚBLICA	05-2007	07-2012	DIRECTOR(A)	DEPTO. DE REPRESENTACION DEL SENADO DE LA REPUBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)	08-1996	05-2000	SUBDIRECTOR(A) GENERAL	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007641



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	MERCEDES
Primer nombre	:	JACINTA	Segundo apellido	:	ESTEVEZ
Primer apellido	:	ESTEVEZ	Profesión	:	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
Domicilio	:		Domicilio profesional	:	
Institución laboral	:	AYUNTAMIENTO DE SANTO D			

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	:	EDMUNDO ARTURO JAQUEZ ZARZUELA	Cédula padre	:	
Domicilio	:		Pasaporte	:	
Vive		SI			

Nombres de la madre	:	ANA DOLORES GIL ABREU	Cédula madre	:	
Domicilio	:		Pasaporte	:	
Vive		NO			

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	RENE ARTURO JAQUEZ ESTEVEZ	25-10-1980	MINISTERIO DE AGRICULTURA	DIRECTOR(A)	DIRECTOR DE INGENIERIA
	EMMANUEL JAQUEZ ESTEVEZ	06-02-1985	DOREK, SRL	PRESIDENTE	

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LOURDES MILAGROS JAQUEZ GIL	25-11-1958	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)	ENCARGADO(A)	DEL PLAN DE RETIRO COMPLEMENTARIO
	JOSE ELIGIO JAQUEZ GIL	01-12-1947	JUBILADO OFIC. NACIONAL DE PRESUPUESTO		
	VICTOR RAMON JAQUEZ GIL	25-05-1951	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUXILIAR	AUXILIAR EN ALMACEN
	ANA JOAQUINA JAQUEZ GIL	03-05-1953	JUBILADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007641



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	EDITH ALTAGRACIA JAQUEZ GIL	26-04-1957	RESIDENTE FUERA DEL PAIS		
	ZOILA TERESA JAQUEZ GIL	28-09-1961	RESIDENTE FUERA DEL PAIS		
	CARMEN DILENIA JAQUEZ GIL	27-09-1955			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JACINTA ESTEVEZ Y RENE JAQUEZ	14-07-2016	APARTAMEN TO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	7,500.000.00
RENE JAQUEZ Y JACINTA ESTEVEZ	23-09-2014	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	PESO DOMINI CANO	3,000.000.00
JACINTA ESTEVEZ	11-08-2000	APARTAMEN TO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	4,500.000.00
JACINTA ESTEVEZ	25-09-1998	APARTAMEN TO			REPUBLICA DOMINICANA		PESO DOMINI CANO	1,500.000.00

OBSERVACIONES:

LA CASA

ES UN ARRENDAMIENTO A 23 AÑOS

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
REVÓLVER	TAURUS INTERNATIONAL	38MM		PESO DOMINICAN O	79.000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	550,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007641



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	450.000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	35.000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	65.000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES		PESO DOMINICANO	350.000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)		PESO DOMINICANO	300.000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JACINTA ESTEVEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	51.900.22
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		JACINTA ESTEVEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	43.905.98
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		JACINTA MERCEDES ESTEVEZ ESTEVEZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	24.907.98

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007641



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		RENE ARTURO JAQUEZ GIL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	86.693.70
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		RENE ARTURO JAQUEZ GIL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	53.212.39
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		RENE ARTURO JAQUEZ GIL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	358.653.13
COOPERATIVA SAN JOSÉ	REPUBLICA DOMINICANA		RENE ARTURO JAQUEZ GIL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	243.313.42
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		JACINTA MERCEDES ESTEVEZ ESTEVEZ	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	5.562.61

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		JACINTA M. ESTEVEZ E. Y RENE A. JAQUEZ GIL	27-05-2005	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	35.472.22	0.00
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		RENE ARTURO JAQUEZ GIL	18-02-2008	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	1,000,000.00	0.00
DEPOSITO A PLAZOS		RENE A. JAQUEZ GIL Y EMMANUEL JAQUEZ ESTEVEZ	24-11-2016	SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	18,000.00	0.40

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007641



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		RENE ARTURO JAQUEZ GIL Y RENE A JAQUEZ ESTEVEZ	16-06-2009	BANCO CENTRAL DE LA REP. DOM	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	500.000.00	8.00
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO		RENE ARTURO JAQUEZ GIL	27-01-1979	COÓPERA TIVA SAN JOSE	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	550.000.00	0.00

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
RENE JAQUEZ GIL	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	PESO DOMINICANO	275.000.00	64.012.72	0.00	210.987.28

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
---------------	----------------------	--------------------	-------------	---------------------------------	--------	-------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007641



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		14-11-2016	JACINTA MERCEDES ESTEVEZ Y RENE ARTURO JAQUEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	2,010,508.65	2,010.508.65
TARJETA DE CREDITOS		08-09-2016	JACINTA MERCEDES ESTEVEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	300,000.00	0.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	35.000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10.000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	27.000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	30.000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	5.000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	550.000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	36.700.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	33.000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA		30-08-2016		PESO DOMINICANO	80.233.61

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Rene Arturo Laguerz Gil, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

29/11/2016
Fecha

[Signature]
Firma

Yo, _____, Notario Público de los del Número de _____, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Rene Arturo Laguerz Gil, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 (Veintinueve) días del mes de noviembre del año (dos mil Dieciséis)

Doy Fe,

[Signature]
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.